**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y MERCANTIL DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DEL ÁREA METROPOLITANA DE CARACAS**

**Caracas, ........ de ...................... de 20.....**

**AÑOS.....° y .......°**

Vista la diligencia del doctor..........................., de fecha ...... de .............. de ..........., el Tribunal ordena proceder de acuerdo con lo establecido en el artículo 218 del Código de Procedimiento Civil, a cuyo efecto el Secretario de este Tribunal procederá a librar una Boleta de Notificación en la cual comunique al citado la declaración del Alguacil relativa a su citación.

El Juez,

El Secretario,

En la misma fecha se cumplió con lo ordenado en el auto anterior

El Secretario,

Exp. Nº...................